



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS “10ª EDICIÓN MASPALOMAS COSTA CANARIA SOUL FESTIVAL 2026” “RETRANSMISIÓN DE LA FINAL DEL MUNDIAL 2026”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la 10ª Edición Maspalomas Costa Canaria Soul Festival 2026, que se celebrará entre los días **17 y 20 de julio de 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Desde el Viernes 17 de julio hasta el lunes 20 de julio de 2026.	Desde las 00:00 horas hasta la finalización de todos los eventos (Festival Soul y retransmisión del partido Final del Mundial 2026)	-C/ Las Aulagas, desde el tramo comprendido entre la C/ Las Retamas hasta la Plaza los Cocoteros.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO ZONA RESERVADA (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización).
Desde el Viernes 10 de julio hasta el miércoles 22 de julio de 2026.	Desde las 00:00 horas del viernes 10 de julio hasta las 09:00 horas del miércoles 22 de julio de 2026	ESTACIONAMIENTO LOGÍSTICO del parking ubicado en el Barranco de Joseíto en San Agustín.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización).
Desde el Viernes 17 de julio hasta el lunes 20 de julio de 2026.	Desde las 21:00 horas del viernes 17 de julio de 2026 hasta la finalización de los eventos.	-Playa del Barranco Joseíto	PROHIBICIÓN DEL BAÑO EN LA PLAYA

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 16-07-2026 11:56:52	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): C34156584E7BD77E4502570423E52908		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/C34156584E7BD77E4502570423E52908	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 12:01:54 Ver sello		- 1/1 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 12:01:56	